



**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIPLICIENCIAS DEL ECUADOR S.A."
(INFORMES AÑO 2015)**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, hoy día 22 de marzo del año 2016, siendo las 09H30, en el local principal de la Compañía, ubicado en las calles Oyacachi OE2-27 (125) y Av. Río Amazonas; comparecen la totalidad de los accionistas de la Compañía Multiplicencias del Ecuador S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NÚMERO ACCIONES
Daniel Fernando Castro Arias	\$ 61.200,00 USD	\$ 61.200,00 USD	85%	68
Carlos Alberto Castro Arias	\$ 10.800,00 USD	\$ 10.800,00 USD	15%	12
TOTALES	\$ 72.000,00 USD	\$ 72.000,00 USD	100%	80

En acato a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha veinte y cuatro de abril del año dos mil, se expresó en dólares el capital social de la compañía **MULTIPLICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.**, que era de S/. 50'000.000 (cincuenta millones de sucres), quedando con un capital de dos mil Dólares (\$ 2.000,00 USD), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones, de un valor de cuatro centavos de Dólar (\$ 0,04 USC). El 16 de Noviembre del año 2007 se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma del estatuto, quedando con un capital de \$72.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en 80 acciones de un valor de novecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (900USD) cada una. Dirige la reunión el señor Jairo Alejandro Castro Arias, Presidente de la compañía Multiplicencias del Ecuador S.A., y actúa como secretario el Sr. Daniel Fernando Castro Arias, según lo establecido el artículo décimo séptimo del estatuto constitutivo de la compañía antes mencionada.

Por secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% (cien por ciento) del capital pagado. Por lo que el señor Secretario, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.- Informe anual del Gerente por el ejercicio económico 2015



2.- Informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2015

3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, cortado al 31 de diciembre del mismo año.

El Presidente declara instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaría se da lectura del informe del Gerente sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2015 por la compañía Multicencias del Ecuador S.A., en el cual se analiza la economía ecuatoriana del 2015, el incumplimiento de los objetivos de ventas trazados para el 2015, el cumplimiento de las disposiciones legales, la relación entre los accionistas y los administradores, un análisis de la situación financiera de la Empresa. La Junta aprueba el informe por unanimidad

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación la señora Comisaria de la compañía, solicita la palabra y comenta sobre su informe anual en su gestión de Comisario, el cual entregó copias del mismo tenor a todos los accionistas.

En el informe descrito, la Comisaria analiza la situación financiera y económica del país de manera general, así como las gestiones efectuadas por los administradores y el cumplimiento de la política de la empresa basada en las Normas de Internacionales de Información Financiera, Nilf en la compañía Multicencias del Ecuador S.A., concluyendo que se han cumplido cabal y eficientemente con todas y cada una de las gestiones encomendadas y con la forma de llevar la contabilidad, sin que haya existido ninguna anomalía que reportar. De igual manera, informa que la compañía Multicencias del Ecuador S.A. no soporta demandas en su contra en ningún área, y que se han cumplido puntualmente las obligaciones laborales para con los empleados de la empresa.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

De inmediato, el señor Presidente de Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día y que se de lectura, de las cuentas, así como los estados financieros, con todos sus anexos, cortados a la fecha de 31 de diciembre del 2015.



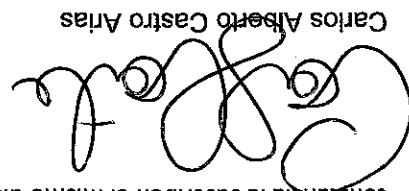
A continuación se da lectura de los informes antes detallados, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas antes de instalar la reunión, para la respectiva revisión.

Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

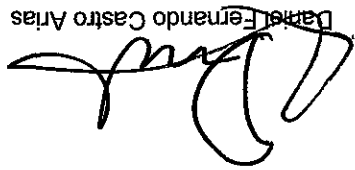
La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como los estados financieros, con todos sus anexos.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta General Ordinaria Universal, el señor Presidente declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta.

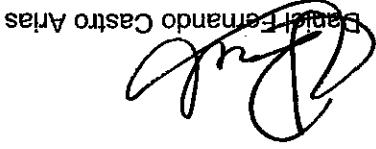
De inmediato, el Acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.


Carlos Alberto Castro Arias

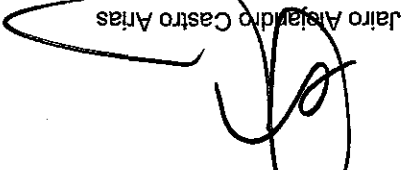
CC. 79786139


Daniel Fernando Castro Arias

SECRETARIO AD-HOC


Daniel Fernando Castro Arias

CC. 79459108


Jairo Alejandro Castro Arias

PRESIDENTE DE JUNTA

PRESIDENTE COMPAÑIA